

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 21 de Diciembre de 1900

Año XXIX. Núm. 8.335

LO DEL DÍA

El debate sobre la boda

El debate acerca de la boda de la Princesa de Asturias ha sido anticipado en el Congreso por las oposiciones, sin que hubiese llegado á revestir carácter parlamentario, y, lo que es peor, ha sido por ellas mezclado y complicado, sin necesidad alguna, con asuntos de la política interior.

Ahora que el enlace de la Princesa tiene carácter oficial y que se puede tratar de él sin faltar á ninguna consideración y respeto, pensamos que ha de aparecer un factor que no ha figurado en el Parlamento. Aludimos al sentimiento popular, fundado en la juventud, dotes y virtudes de la Infanta, así como en las prendas que adornan al preferido de su corazón, digno por la sangre, por el carácter y la educación de la gran merced que obtiene.

La gran mayoría de nuestro pueblo es sinceramente monárquica. Por lo mismo, los sucesos que afectan á la Real familia le interesan profundamente; y cuando son tales como el matrimonio por amor de la actual sucesora en el Trono, las manifestaciones de júbilo surgirán espontáneas en cuanto la lucha de los partidos cese.

El asunto de la boda de la Princesa ha sido cuidadosamente estudiado bajo todos sus aspectos por quien procedía, habiéndose visto que ningún inconveniente grave ofrecía, en cuanto á dichas relaciones, la candidatura del Príncipe don Carlos, mientras que pudieran ofrecerlos, nunca muy considerables, otras candidaturas.

El aspecto político interior del propio suceso se ha complicado en forma deplorable y sin necesidad con otros temas de igual índole, relacionándole con las aspiraciones del carlismo y con las tendencias ultramontanas.

Todo eso nos parece arbitrario. Don Carlos de Borbon ha sido educado en España; conoce nuestras costumbres, genio y la situación del país; es, hace tiempo, oficial honorario de nuestro Ejército, cuyo uniforme viste y en sus filas ha militado en la campaña de Cuba. No necesita nacionalizarse; lo estaba ya virtualmente antes de aspirar á la mano de la Princesa; ni liberalizarse, porque nunca tuvo opinión política y porque su padre, el conde de Caserta, al enviar á sus dos hijos al lado de su familia española de la rama primogénita hacia cuanto, dada su posición personal, podía exigirsele para demostrar con quién estaban sus simpatías y sus respetos.

Los dos jóvenes príncipes cuyo enlace fué comunicado á las Cortes descienden por línea recta de Carlos III, así como del verdadero fundador de la dinastía de Borbon en España y en Nápoles, Monarca de Francia Luis XIV.

El único punto que puede ofrecer alguna novedad en el debate consiste en

la actitud y declaraciones del señor Sagasta; y, por mucho que se haya confundido la cuestión de la boda con otras totalmente diversas, no juzgamos probable que el jefe liberal, monárquico y dinástico convencido, se preste al juego del radicalismo y de los buscadores de aventuras como los señores Canalejas y Romero Robledo.

Los excedentes del ejército

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

1.º Los capitanes generales de las regiones é islas Baleares y Canarias y comandantes generales de Ceuta y Melilla dispondrán lo conveniente con el fin de que los jefes y oficiales y sus asimilados de los cuerpos y armas del Ejército que residan en el territorio de su mando y hayan pasado á la situación de excedentes después del 20 de Marzo próximo pasado, utilizando la facultad que se les concedía por el art. 2.º de la Real orden de igual fecha, así como los que, en virtud de la misma, hubieran expresado que preferían continuar en dicha situación, manifiesten si desean obtener ó no colocación cuando así se disponga, en el concepto de que á los que contesten negativamente, les declararán desde luego en situación de reemplazo dichas autoridades, y de que en ella habrán de permanecer cuando menos un año para poder solicitar de nuevo ser colocados.

2.º Las autoridades referidas remitirán á este ministerio antes de que finalice el mes de Enero próximo, relaciones separadas por armas y cuerpos de los jefes y oficiales que hubieran expresado su deseo de obtener colocación, y otras comprensivas de aquellos á quienes, en virtud de lo determinado en el artículo anterior, se les ha ya declarado en situación de reemplazo con indicación de la fecha de la orden en que así lo hubiesen dispuesto.

3.º Podrán solicitar el pase á situación de reemplazo, los jefes y oficiales á sus asimilados que se encuentren destinados en activo, en tanto que exista en sus clases respectivas personal excedente ó de reemplazo en condiciones de ser colocado; en el concepto de que dicha concesión se otorgará por un período que no será menor de un año. Terminado que sea este período podrán solicitar la vuelta al servicio activo y les será concedida, pero continuarán en la misma situación hasta que hayan de ser colocados.

Para la aplicación á los subalternos de lo dispuesto en el párrafo anterior, se considerarán como una sola clase las de primeros y segundos tenientes ó las de asimilados á ambos empleos.

4.º Los jefes y oficiales y sus asimilados que por el movimiento natural de las escalas vayan ascendiendo á empleo superior y no obtengan colocación inmediata, deberán manifestar

también en el mes siguiente al de su ascenso su deseo de obtenerla ó no, continuando en el primer caso en la situación de excedentes que se les habrá asignado, ó pasando á la de reemplazo en el caso contrario; en el concepto de que las autoridades militares comunicarán mensual y separadamente por armas y cuerpos, la expresión de los deseos de dicha persona ó la noticia de haber dispuesto su alta en la situación de reemplazo.

5.º Desde 1.º de Enero próximo, servirá como regulador de los sueldos que hayan de disfrutar los capitanes y primeros y segundos tenientes de todos los cuerpos y armas del ejército y sus asimilados, en las situaciones de excedencia y de reemplazo, el asignado á sus respectivos empleos en el arma de infantería en las mismas situaciones.

6.º Sin embargo de cuanto se dispone en la presente resolución, el Gobierno se reserva el derecho de colocar, antes del plazo marcado, á los jefes y oficiales que se hallan voluntariamente de reemplazo, siempre que lo exijan las necesidades del servicio, ya sea con carácter general ó ya también con relación á cuerpo ó clase determinados.

7.º Quedan derogadas las Reales órdenes de 18 de Enero de 1892 y 20 de Marzo de 1900 (C. L. núms. 25 y 58) y las demás disposiciones dictadas acerca del particular en cuanto se opongan á las prevenciones anteriores.

LA ISLA DE CABRERA

Los rumores de que toda la prensa se hizo eco, de si la isla Sálvora se vendía á una Compañía inglesa, que tenía en proyecto emplazar en la ría de Arosa una estación ó depósito de carbón para la escuadra inglesa, trae á la memoria á un periódico lo que ocurrió con la isla de Cabrera allá en los albores de la Restauración.

No es la isla de Cabrera un peñascal, que pueda desaparecer en el fondo del mar á fuerza de cañonazos. Se trata de una isla situada al Sur de Mallorca, separada por un canal de cinco millas del cabo de Salinas, extremo meridional de la Balear mayor, de una extensión superficial de doce millas, con arroyos que cruzan sus bosques de pinos, acebuches y matorrales; con tres fuentes de excelente agua potable y con un puerto natural, resguardado de todos los vientos, donde pueden guarecerse los buques de mayor calado, por alcanzar el fondo 25 ó 30 metros. Este puerto, de gran importancia militar, se abre al S. S. E. de la isla, junto al cabo Lereche.

La isla de Cabrera, como la Sálvora, es de un solo propietario, al que un Sindicato de banqueros hizo ventajosas proposiciones, que fueron aceptadas.

Canovas, que cuando esto ocurría era presidente del Consejo de ministros, opinaba todo lo contrario que el actual jefe de los conservadores; y para

impedir que se enagenase Cabrera, y pasara á ser propiedad de súbditos del Reino Unido, dictó una Real orden en la que se prohibía á todos los notarios del Reino autorizaran la escritura.

La isla de Cabrera es española; pero nada se hizo para que siga siéndolo el día que se toque por cualquier rapantina internacional zafarrancho de combate.

La bahía de Palma está mas ó menos defendida por baterías de costa, algunas terminadas y emplazada su artillería, otras en construcción. Cabrera y su puerto están á merced del primero que quiera quedarse con el santo y la limosna.

Antes que gastar dinero en baterías, que morirán vírgenes, como las murallas, próximas á caer empujadas por el ensanche, debió fortificarse el puerto de Cabrera.

Bloqueada Mallorca, serviría á la escuadra bloqueadora el magnífico puerto de Cabrera de refugio, base de operaciones y estación ó depósito de carbón.

Ya que el ministro de la Guerra se ocupa en estos momentos, con amplio espíritu, del modo de ceder á los anhelos de la opinión pamesana, rompiendo el cinturón de piedra donde se quebraba la luz y se detenía el aire, vuelva los ojos á Cabrera, cuya importancia militar no puede desconocer su ilustración.

Bien vale su valor estratégico esa cariñosa mirada del general Linares Pombo.

TELEGRAMAS

París 17.—El «Times» de Londres publica un telegrama de Pekín, en el que se dice que las tropas aliadas tomaron la plaza de Kao-king, y mataron á 40 boxers.

París 17.—Los temores que ya indicó, de nuevos y peligrosos aplazamientos en las negociaciones de las potencias con China se van acentuando.

Parece que el Gabinete británico ha querido modificar el texto de las bases para el tratado de paz.

Corre también el rumor de que dentro de poco será trasladado el centro de las negociaciones á Washington, con el objeto de facilitar las comunicaciones entre las potencias y los plenipotenciarios.

París 18.—Cuando se lamentaba el aplazamiento de las negociaciones para la paz en China, sobreviene la enfermedad de Li-hung-chang, que probablemente influirá en que se alargue la dilación.

El plenipotenciario chino, según un telegrama de Pekín está atacado de la «grippe» ó «influenza».

París 18.—De Odessa telegrafían que ha salido un barco de la flota voluntaria, con 2,000 hombres de tropas rusas, para reforzar los contingentes de China.

París 17.—Las noticias del Africa del Sud describen nuevos descabros de las columnas inglesas.

De Pretoria transmiten un despacho de Aliwal North, según el cual una columna inglesa de caballería atacó á los boers en Zastron, pero les costó la acción 4 muertos, 16 heridos y 120 prisioneros.

Desde la ciudad del Cabo dan también noticias de una derrota de los ingleses en la que era frontera de Orange, que debe de ser la misma transcrita.

Añádese que los ingleses rechazaron á 600 boers en Shepherdsneck.

París 17.—Los cablegramas de la ciudad del Cabo relatan la derrota del general Clements en Magaliesburg.

A los centenares de bajas señaladas, hay que añadir 51 heridos.

París 17.—En Londres el ministerio de la Guerra comunica un parte del general Methuen confirmando la muerte del general boer Lemmers.

Añade el parte que atacaron las fuerzas inglesas á los boers, cogiéndoles 15 carros, 15,000 cartuchos, 1.460 buques y 2.000 carneros.

París 17.—La «Daily Mail» de Londres dice esta mañana que 90 soldados de infantería y 10 lanceros, de guarnición en Ballincollig (Inglaterra) se amotinaron por imponerseles contra su voluntad el embarque para el Africa del Sud.

Los amotinados fueron acorralados por la tropa y encerrados luego en los calabozos.

Noticias de Palma

—«O»—

Arrollado por un tren

En la villa de Algaida ocurrió el domingo último la siguiente desgracia.

Al salir de la estación de aquella villa el tren ascendente número 12, cogió al niño José Capellá Llompert, de ocho años de edad, magullándole las piernas y parte del cuerpo.

Inmediatamente fué axillado por varios transentes pero ni los cuidados de estos, ni los recursos de la ciencia fueron suficientes para volverle á la vida, pues el muchacho falleció al cabo de algunas horas de terribles sufrimientos.

Según parece, dicho muchacho, en el momento de emprender la marcha el tren fué á coger un trompo que le habla caído entre los dos últimos vagones, de lo que ni el conductor ni empleado alguno se apercibió.

Intoxicación

Ayer por la tarde hubo una pequeña alarma en la calle de Cotoner del arrabal de Santa Catalina, por haberse propagado la noticia de que había sido envenenada la familia que habita la casa señalada con el número 23 de la citada calle.

De las noticias que hemos podido adquirir resulta que la citada familia comió tranquilamente como de costumbre, negándose solo á comer el padre llamado Bernardo Coll.

Media hora después de terminada aquella, todos los de la casa excepto el padre se sintieron atacados de fuertes dolores de estómago, que fueron acon-

tuándose más y más hasta el punto de tener que llamar á un facultativo.

Este declaró después de un detenido examen que todos estaban intoxicados.

En su vista se dió aviso á las autoridades, personándose á la susodicha casa el Alcalde señor Abrines, el Teniente de Alcalde señor Compañy, el Juez de Instrucción señor Armenteros y los Jefes de la guardia municipal y policía.

El señor Juez empezó la instrucción de las oportunas diligencias, tomando declaración á los intoxicados quienes manifestaron que solo habían comido arroz con butifarra.

Los atacados que son Praxedes Adrover Garcia esposa de Coll y los hijos de ambos Francisca de 15 años de edad, Bernardino de 13, y Jaime de 11, fueron trasladados al Hospital con las camillas de la Cruz Roja.

El Coll fué detenido por orden del señor Juez por recaer sospechas de que sea el autor de la intoxicación, pues según parece anteayer sostuvo una acalorada disputa con su esposa é hijos y ayer se negó rotundamente á comer con ellos.

El estado de los intoxicados era bastante grave.

El hecho dió lugar á diferentes comentarios.

Las murallas

La instancia que presentó en Madrid la comisión del Ayuntamiento que gestiona actualmente en la corte el derribo de las murallas, dicese ha sido informada desfavorablemente por la comandancia de ingenieros.

El informe hace constar que las murallas no son tan inútiles como vulgarmente se cree. Además, según la ley de derribos de murallas, enseguida por Maura hace algunos años, no puede empezar el derribo mientras el Ayuntamiento no construya fortificaciones exteriores.

Añade, que si á pesar de todo el ministro quiere conceder la apertura de portillos que en dicha instancia se solicita, deben cumplirse las siguientes condiciones: «Los portillos sólo serán de veinte metros cada uno; el paso del foso se hará por puentes de piedra ó hierro de veinte metros de ancho. Precisa, además, poner defensas de tiro rápido en los flancos y portillos para batir éstos y construir rampas para que se pueda reconecer el terraplén de la muralla.»

Hay gran expectación por conocer el informe.

Á M., C. y B.

¡Qué tierno es el arrullo
con que las madres
van meciendo en la cuna
al tierno infante!

La razón ennoblece,
y el raciocinio
da vigores al hombre
que antes fué niño

Pero nunca se olvidan
ni se profanan
recuerdos y caricias
que hablen al alma.

Ellos forman mi culto:
mas, siempre avaro,
busqué en otros amores
nuevos encantos.

Y la vida engañosa
trocó mi suerte....
do imaginé venturas
¡hallé la muerte!

G. O.

EL CONDE DE HARROWBY

Este Conde inglés que hacia ya largo tiempo que se encontraba enfermo y, aconsejado por su médico, efectuaba un viaje por el Mediterráneo, falleció en Argel el martes 11 del corriente á bordo de su yacht «Miranda».

Antes de visitar Argel, habla permanecido Lord Harrowby unos 6 días en este puerto.

He aquí algunos datos biográficos del difunto conde.

Enrique Dudley, cuarto conde de Harrowby, nació en 1836, y sucedió en el condado á su hermano el tercer conde, en el mes de Marzo próximo pasado, quien había sido ministro en los gabinetes presididos por Lord Beaconsfield y Lord Salisbury. El finado era socio de la importante casa de Banca Coutts and C.º establecida en Londres desde el siglo XVI.

En 1859 contrajo matrimonio con Susana Julia María Hamilton, hija del difunto Mr. Williers Dent.

El sucesor del título de Harrowby será pues el hijo mayor Juan Herberto Dudley Ryder, Vizconde de Sandon, que nació en 1864 y se casó en 1887 con la Honorable Mabel Smith, la hija mas joven del difunto Mr. W. H. Smith y de la Vizcondesa de Hambleden. Lord Sandon que también es socio de la casa Coutts and C.º representó en la Cámara de los Comunes el distrito de Gravesen en el último Parlamento inglés.

Siendo muchos los Ayuntamientos de España que han tomado plausibles acuerdos para celebrar el comienzo del siglo XX; nos permitimos llamar la atención de nuestra Corporación municipal, acerca de que, siendo preclaro hijo de esta ciudad el insigne Doctor en Medicina D. Mateo Orfila, cuyo busto se ve expuesto en la fachada de la casa en que nació, situada en la calle de las Moreras, la mayoría de estos habitantes verían con gusto que el Ayuntamiento acordase, sustituir el nombre de dicha calle por el de Doctor Orfila, y á la que lleva este nombre aplicárase alguno que nos recordara la dominación española en la América, por ejemplo calle de Cuba, como se está haciendo en Madrid imponiendo á muchas vías públicas nombres recordativos de nuestro poder colonial, toda vez que por espacio de muchos años y aún hoy sostenemos nosotros con la América activas relaciones que han beneficiado muy mucho á la industria y comercio menorquinas.

En comunicación recibida ayer del Sr. Gobernador de la provincia, indica al Sr. Delegado del Gobierno en esta isla, que considerando que la gestión sanitaria es el mas preferente de los servicios que le están encomendados, sin perjuicio de las facultades que como Delegado le corresponden, le delega las suyas propias, en todo lo que se refiere á dicha gestión sanitaria, á fin de que el referido servicio se practique con la mayor exactitud y diligencia.

Merece nuestra mas franca aprobación, el celo demostrado por la primera autoridad civil de la provincia, en asunto de tanta importancia como lo es el de sanidad.

En la plaza del Carmen se ven instalados algunos kioscos.

Se han empezado en la iglesia de Santa María los trabajos preliminares para el ornato de la misma en las fiestas religiosas de fin y principio de siglo que han de celebrarse en la noche del 31 del actual y 1.º de Enero de 1901.

Al efecto en la sesión que ha celebrado hoy el Ayuntamiento se ha leído una instancia solicitando el correspondiente permiso para instalar un jardincito artificial en ambos lados de las gradas exteriores de la puerta de dicha iglesia que dan á la plaza de la Constitución.

Constituida la Junta de La Marítima y abiertos á las 5 de la tarde de ayer los pliegos solicitando cubrir la plaza de Mayordomo de los vapores correos, han presentado mejores proposiciones, para ambas líneas los Sres. D. Jaime Mercadal y D. José Salva, adjudicándoles, por lo tanto, la referida subasta.

Para proceder á la revisión de los medicamentos que se destinan á hospitales y enfermerías militares, por el ministerio de la Guerra se ha nombrado una comisión competente que presidirá un subinspector médico de primera, asistido de dos médicos mayores, un médico primero, un subinspector farmacéutico de segunda y otro farmacéutico primero.

En Palma de Mallorca se han declarado en huelga los carniceros porque el veterinario municipal viene deshechando hace días algunas reses que están enfermas.

Comprendiendo el Ayuntamiento que el veterinario cumple con su deber, ha tomado las oportunas medidas para apoyarle y que no falte carne al vecindario.

Asegúrase que las elecciones municipales que debían verificarse en el mes de Marzo próximo se han aplazado hasta el mes de Noviembre, con objeto de adaptarlas á la ley del año natural.

Se ha dispuesto que las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de sueldos de los jefes y oficiales de infantería, sean las siguientes: 17 de Enero de 1888, para los tenientes coroneles; 31 de Enero de 1889, para los comandantes; 30 de Junio de 1889, para los capitanes, y 30 de Agosto de 1889, para los primeros tenientes.

El vapor correo «Menorquina» en su viaje último, embarcó en Alcudia 351 cerdos cebados para Barcelona.

El 24 del actual, es esperado en Barcelona el vapor-correo «Alicante», que conduce de Filipinas á la comisión de selección, compuesta del general de brigada don Nicolás Jaramillo Mesa, dos coroneles, dos comandantes, tres capitanes, seis subalternos y 28 clases é individuos de tropa.

La solemnidad de clausura del Año Santo se celebrará en Roma según parece, el 24 del actual.

León XIII ha dictado las disposiciones necesarias para que la ceremonia revista los caracteres de una verdadera solemnidad. En torno del pórtico donde ésta habrá de verificarse, se están levantando los tableros que habrán de convertirlo en un salón cerrado, según han exigido los médicos pontificios, y en el cual reinará la misma temperatura que en las habitaciones del Pontífice.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convallescencias, dispépsias, (pezoza de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Medicamento aprobado por la Real Academica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 389 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

A las primeras horas de ayer tarde fondeó en este puerto el velero de esta matrícula «Anita», procediendo sobre las cuatro de la misma á la descarga de las materias explosivas de que fué portador.

Dichas materias debidamente custodiadas por la Guardia Civil, fueron transportadas al Depósito que la Unión Española de explosivos tiene establecido en esta isla en el punto conocido por Rocas Lisas.

En el ministerio de la Guerra ha sido informada favorablemente la instancia presentada por el Ayuntamiento de Palma, pidiendo el derribo de las murallas.

La Depositaria del Ayuntamiento de esta ciudad, ha comenzado hoy á pagar los haberes devengados por los empleados municipales durante el trimestre que terminará en 31 del actual.

Buena perspectiva para las próximas fiestas de Navidad.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una Real orden declarando de pública utilidad la construcción de un almacén de pólvora en la plaza de Palma.

A juzgar por lo mucho que el público se ocupa de las fiestas que han de celebrarse en Sta. María en conmemoración del ingreso en el siglo vigésimo y por el entusiasmo despertado entre los católicos, las funciones religiosas prometen ser solemnísimas y la asistencia de los fieles á las mismas extraordinaria en gran manera, cual cumple al motivo que las ocasiona, cual es, según la suerte de Nuestro Santo Padre Leon XIII, el tributar homenaje universal de adoración á Cristo Nuestro Señor.

Esta noche deben reunirse las varias comisiones nombradas para el mayor esplendor de las mismas para ponerse de acuerdo en los trabajos respectivos y ultimar vastos detalles de adornos y cultos.

Arreglados éstos, mañana, sin falta, publicaremos el programa detallado de los mismos, conforme hemos prometido á nuestros lectores.

La «Gaceta» del 16 publica una disposición del ministerio de Instrucción Pública dictando reglas para el cumplimiento de lo que dispone el Real decreto de 29 de Noviembre último, relativo al pago de haberes á los maestros de primera enseñanza.

«Pluma y Lápiz», el ameno y artístico semanario hispano americano, ha publicado ya el núm. 7, que hemos recibido con gran satisfacción.

Contiene una magnífica portada en colores, reproducción de un cuadro de Eduardo Brissón, y componen su texto escogidos y originales trabajos literarios, ilustrados con grabados.

Desde Barcelona deben ser importadas á Palma 235 granadas ordinarias, 385 id. de metralla y 644 taces de cartón para cañones de tiro rápido.

Cuantos médicos han tenido ocasión de ensayar en sus clínicas la *Poción y Linimento Antirreumáticos de Grau Inglada*, de Barcelona han quedado sumamente satisfechos de sus maravillosos resultados.

Venta en Mahon: principales farmacias.

El casino EL PROGRESO de San Luis dará bailes la tarde y noche del domingo 23.

El día 25 función de aficionados poniéndose en escena

LOS PASTORELLS finalizando con baile. Se empezará á las ocho y media. Entrada general. Gratis para las señoras. El día 26 por la tarde baile.

Aparato salvavidas.—Se han practicado ensayos en el largo Zurich con un aparato de salvamento que permite al que lo lleve mantenerse indefinidamente sobre la superficie de las aguas.

Consiste aquel en una especie de capa, cuya parte interior es de sauco.

Dos soldados de infantería completamente equipados, vistiendo cada uno el manto salvador, se arrojaron al lago de cabeza.

Con gran admiración de los espectadores entre los que se encontraban un representante del departamento militar federal y los agregados militares de Francia, los soldados se mantuvieron en la superficie del lago, efectuando diversos movimientos con toda facilidad.

El experimento se realizó varias veces, con igual satisfactorio éxito.

Este traje insubmersible, está provisto de bolsillos impermeables en absoluto, que contienen, debidamente acondicionados, varios alimentos sólidos y líquidos y algunos cohetes, que permiten al naufrago hacer notar su presencia durante la noche.

TEATROS

En el Principal

Anoche y ante un público muy escaso, se celebró la primera representación de la comedia dramática *Odette*, original de M. Victoriano Sardou.

En conjunto, la obra gustó bastante; pero esto no quita que tenga defectos. Abundan en ella los convencionalismos teatrales, falta lógica en la sucesión de los hechos, y, además, nos parecieron borrosos los caracteres principales de la obra; pues aparte el «despreocupado» *Bechamel*—interpretado muy bien por Pedro Vázquez,—convenimos en que á todos los demás personajes de *Odette* les falta «entereza», algo más humano y que sea superior á ese *sprit* tantas veces señalado en las obras del teatro francés y que nosotros no llegamos á alcanzar, aún siendo el traductor tan hábil como el malogrado señor Pina Domínguez.

La misma *Odette*—acertadísima en la Sra. Garrigós—para nosotros es incomprendible, y el estudio de su alma, voluble como la de una *demi-mondaine*, no está en razón; por lo mismo que parece guardar incólumes los afec-

tos á su hija *Angelina* (Srta. Alamo), y deja pasar quince años sin verla, y lo que es peor, entregada á los placeres y al vicio. Purificanla el encuentro «casual» con *Angelina*—precisamente cuando iba á gozar del Carnaval en Niza; ¡oh, poder de las casualidades!—Y ponen á salvo la moral de la obra, la muerte trágica de la protagonista; el perdón de su marido el *Conde* (Sr. Indurain), y las lágrimas de la niña.

La muerte de *Cardaichac* (F. Vázquez) en nuestro concepto no resuelve nada. *Felipe* (Sr. Martí), á pesar de la amistad que le une al *Conde*, sólo sirve para poner en evidencia la despreocupación de *Odette*; y *Julieta* (señorita Plasencia), con todos los demás personajes que intervienen en la acción, carecen de importancia y de relieve dramáticos.

Los actores todos se esmeraron en cumplir bien sus cometidos.

El juguete *Los corridos* entretuvo agradablemente.

En el último intermedio de la función de anoche, nos regalaron los oídos con la audición de algunas piezas fonográficas.

DON NADIE.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta ciudad.

Madrid 20.

En el Congreso el Sr. Romero Robledo combatió el mensaje de la boda, defendiéndole los señores duque de Osma y marqués del Vardillo.

El Sr. Gamazo intervino también en el debate, manifestando que en su concepto y para obviar discusiones, creía preferible votar el mensaje en la forma que lo ha presentado el Senado.

Las palabras del Sr. Gamazo han producido buen efecto entre la mayoría de los representantes de la Nación.

Madrid 20.

El Ferrol.—A consecuencia de la sumaria instruida contra los promovedores del alboroto ocaecido á bordo del crucero «Princesa de Asturias», dícese serán expulsados algunos alumnos de marina.

Además, créese se impondrán otras penas leves á los que inconscientemente contribuyeron á sostener la indisciplina á bordo de dicho crucero.

El conde de Caserta y el duque de Montpensier han declarado, bajo su palabra de honor, ser ajenos á todo intento de alboroto.

Madrid 20.

En el Senado se ha aprobado esta tarde el tratado del río Muni.

También se aprobaron los nuevos

proyectos de ley sobre los libros de texto.

Presentado á la Alta Cámara el convenio realizado con los tenedores extranjeros de la Deuda, el señor Ruiz Rivera lo combatió energicamente calificándolo de ilegal.

Espérase que la aprobación de dicho convenio será objeto de vivas discusiones en ambas Cámaras.

Madrid 20.

Al final de la sesión del Congreso de esta tarde se han aprobado las conclusiones del mensaje de la boda, en la forma propuesta por el señor Gamazo.

Votaron en pro del mensaje 185 diputados y 75 en contra.

Las minorías liberales y republicanas votaron en contra de los gamasistas y tetuanistas.

Estos últimos sumaron gran mayoría.

Madrid 21.

Comunican de París que la prensa inglesa pide al gobierno active el envío de nuevos refuerzos al Transvaal.

Considérase indispensable la presencia en el Africa del Sur de un mayor número de infantería montada ya que en ella recaen especialmente los mayores trabajos de la guerra.

Algunos periódicos ingleses dirigen censuras á lord Roberts, por las condiciones en que se ha ausentado del teatro de la guerra del Transvaal.

También se critica al general Kitchener, que debió evitar los fracasos últimamente sufridos por las fuerzas británicas.

Madrid 21.

Se ha confirmado la noticia de que los boers han invadido el territorio de la Ciudad del Cabo.

Sigue tomando nuevo incremento la insurrección de los colonos de dicha zona sudafricana.

Los boers se han apoderado de Colesberg, derrotando la columna inglesa del general Koenig.

Estas noticias setán causando profunda indignación en Londres.

Madrid 21.

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto del ministerio de Marina llamando al servicio 3.000 hombres para el contingente de la armada.

En su consecuencia, la inscripción marítima de Cádiz contribuirá con 1.991 individuos, con 651 la del Ferrol y con 111 la de Cartagena.

NOTICIAS

Dicen de Nueva York:
 «Tratando el asunto de «la demencia» que tanto cunde en el ejército de Filipinas, dice el Dr. Stemberg:
 «Durante los años de 1868 á 1899 se registraron 347 casos de demencia.
 De ellos, 204 fueron internados en hospitales del Gobierno; 135 sanaron en poco mas de tres meses, 13 demostraron mejoría, 6 murieron y 48 quedaron dementes.
 Por esto decian que los españoles que retornaban de Filipinas venian «chiflados», y nunca se pudo averiguar si lo producía espontáneamente el clima, ó era obra de las indias tagalas, que dan á baber á los extranjeros cierto ilquido especial, en higuera del país.
 Sea lo que fuere, el hecho es cierto, y el que debe en Filipinas sea yanqui ó español, sale guillado cuando menos se lo figura.»

De «La Voz de Guipúzcoa»:
 «En Nanclares ha sido detenido un alemán reclamado por el consul general del Imperio germanico en Barcelona al de San Sebastián en Abril último, y por éste al gobernador de Alava hace unos días.
 El tal sujeto alemán hacia una vida espléndida en compañía de una hermosa y distinguida señorita francesa, de instruccion poco común.
 El detenido habla varias lenguas, tiene gran ilustracion, viste elegantemente y se produce correctamente.
 Según noticias lleva estafados en Alemania unos veinte mil duros, habiendo verificado otras estafas en varios países y alguna en Vitoria, siendo el detenido devoto ferviente de Montecarlo.»

Procedente del Africa Austral acaban de llegar á Londres los mineros peritos que mandó á aquel continente la Compañía británica del Africa del Sur para que sobre el mismo terreno averiguasen las riquezas mineras, especialmente en huallas, que existen en el vasto territorio africano llamado Rhodesia.

Según el dictamen de dichos peritos, las minas de carbon en extremo riquísimas se hallan situadas á unos 270 kilometros de Buluvayo, abrazando la cuenca carbonifera una extension de 400 millas inglesas cuadradas.
 La capa inmensa de hulla tiene un espesor que varia de 5 á 16 pies ingleses y está situada á una profundidad de unos 14 metros.
 Calculan los peritos que descontando por pérdidas un 20 por 100, se podrán extraer del filón encontrado 1.500 mil toneladas de carbon de calidad superior al que se emplea actualmente en la república del Transvaal, en el territorio del Natal y en la Colonia del Cabo.
 En algunos casos puede el carbon de la Rhodesia ponerse con ventaja en competencia con el mejor carbon inglés.
 En vista de haber confirmado la comision facultativa enviada al Africa la existencia y el valor de las minas descubiertas, se resolverá seguramente que el gran ferrocarril de la Ciudad del Cabo al Cairo pase por el centro de la cuenca carbonifera, no lejos del punto conocido por Victoria de Falls. (Cataratas de Victoria).

Procedentes de San Petersburgo han llegado á Roma algunos altos funcionarios de la corte del tzar Nicolás, quienes saldrán en breve para Taormina (Sicilia) con el propósito de disponer allí una quinta de recreo en la cual pasará su soberano una temporada.
 El Rey de Italia ofreció para el Tzar su palacio real de Palermo, pero los delegados rusos rehusaron cortesmente la oferta.
 Sigue descansando y reponiéndose el venerable Krüger en la Haya, donde es objeto de las mayores atenciones por parte de la Reina, de la representacion nacional, del Gobierno y del pueblo holandés que lo idolatra.
 Hay noticias de origen particular afirmando que el presidente Krüger á pesar de los esfuerzos que hacen secretamente Alemania é Inglaterra para impedirlo, será recibido en breve oficial-

mente por el tzar Nicolás, completamente restablecido ahora de la enfermedad que puso en peligro su existencia.
BOLETIN RELIGIOSO
 Santo de hoy.—Sto. Tomás apóstol.
 Santo de mañana.—Stos. Zenon y Honorato mártires.
 Cultos.—En Sta. María continúa por la noche el piadoso y solemne Septenario en honor de Ntra. Sra. de la Sta. Esperanza, meditacion y letrillas, despues las 40 Ave-Marías, ó sea el Adviento santificado.
 En el Carmen Rosario y visita semanal á Maria Santísima y Salve cantada, despues las Saluciones á la Virgen de Nazaret.
 Tambien se practica esta piadosa devocion á la Virgen de Belán en la parroquia de S. Francisco de Asís.
 La Oracion de Cuarenta-Horas continúa en la iglesia del Asilo Calabria.
 Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sta. de Gracia en Gracia.

Cotizacion oficial

Madrid 20.—4 t.

4 por ciento interior.	71'30
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortiz. ble.	79'95
Carpeta provisional amort.	91'35
Billates Hip. Cuba, 86.	85'00
Idem Id. del go.	70'95
Acciones Banco España.	514'00
Comp. Arrend. Tabacos.	397'50
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlin.	000'00
París á la vista.	34'35 á 34'40
Londres á la vista.	33'65 á 33'70
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto
 Entrados el 20
 De Barcelona, bergantín-goleta «Anita», patron José Guerrero, con 5 tripulantes y explosivos.
Beneficencia Domiciliaria
 Se convoca junta general ordinaria para el Domingo próximo día 23 de los corrientes, á las doce de la mañana, en las Casas Consistoriales, á los fines prevenidos en el Reglamento de dicha Asociación.—Mahon 20 Diciembre 1900.—El Presidente, Juan Victory. 2-3

D. José Sancho y Caules, Administrador Depositario de Hacienda de Mahon y Presidente de la Comision de Evaluacion de la misma.
 Hago saber: Que terminados los repartos individuales por contribucion territorial, rústica, pecuaria y urbana, para el año 1901, estarán expuestos al público por término de ocho días en el local que ocupa esta Administracion Depositaria en las horas ordinarias de despacho, contado desde la publicacion de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia.—Mahon 21 Diciembre 1900.—José J. Sancho.

Para 1901
Agendas Dietarios
Bloques Calendarios
Imp. de Parpal
Bastión, 39
 Imp. de M. Parpal

VINOS FINOS SUPERIORES

DE
J. BATALLÉ Y C. A
 privilegiados y proveedores de la Real Casa

VINO JEREZ SECO Y AÑEJO ESTERILIZADO ESPECIAL PARA ENFERMOS

Pureza garantida y recomendada por los principales médicos de Barcelona y del extranjero.
 Depósito y venta en Mahón: FARMACIA DE VICENTE TEIXIDOR. Prieto y Caules (Arraval)

Turriones de Jijona

Se han recibido los legítimos; como son el tan celebrado de Jijona y duro de Alicante; las ricas peladillas de Alcoy y piñones, y los exquisitos pasteles de Gloria.
5, CALLE DEYA, 5

El rabioso dolor de muelas cariadas



Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo, el
AIBAF SERDNA
 (anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia.
 Cada aplicacion es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

De venta en Mahon: Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6; y principales farmacias y droguerías, á 2 pesetas pote.

INTERESANTE A LOS CAZADORES

En la Plaza Pescadería núm. 21 se compran tordos á 0'25 uno; peridices y becadas á 1'60 la pieza.
 1-3

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
 preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
 Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.
 Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.
 Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA
 que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.
 Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias